

**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**Distr. general  
17 de abril de 2002

Original: español

---

**Asamblea General**  
**Quincuagésimo sexto período de sesiones**  
Tema 42 del programa  
**La situación en el Oriente Medio****Consejo de Seguridad**  
**Quincuagésimo séptimo año****Nota verbal de fecha 15 de abril de 2002 dirigida al  
Secretario General por la Misión Permanente de Costa Rica  
ante las Naciones Unidas**

La Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, en su calidad de Secretaría *pro tempore* del Grupo de Río, saluda muy atentamente al Señor Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de adjuntarle el Comunicado del Grupo de Río sobre el Medio Oriente (véase el anexo), adoptado por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Grupo de Río el día 12 de abril de 2002, al concluir la Decimosexta Cumbre del Grupo celebrada en San José, Costa Rica.

La Misión Permanente de Costa Rica le agradecerá que el documento adjunto sea distribuido como documento del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General en relación con el tema 42 del programa.



## **Anexo de la nota verbal de fecha 15 de abril de 2002 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas**

### **Comunicado del Grupo de Río sobre el Medio Oriente**

Los Jefes de Estado de los Países Miembros del Grupo de Río, reunidos en San José, Costa Rica,

1. Expresan su profunda preocupación por el grave deterioro de la situación en el Medio Oriente y la espiral de violencia que enluta a los pueblos de Israel y Palestina.

2. Reclaman el cumplimiento inmediato de las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad.

3. Apoyan plenamente la resolución 1397 (2002), que contempla una región en que los Estados de Israel y Palestina vivan uno junto al otro dentro de fronteras seguras y reconocidas.

4. Condenan enérgicamente los actos de violencia, terrorismo, provocación, incitación y destrucción, y en particular los ataques suicidas indiscriminados que causan la pérdida de vidas y sufrimiento de la población civil israelí y exigen a las partes el cese inmediato de estos actos y el pleno respeto del derecho internacional humanitario.

5. Expresan también su preocupación, por la realización de operativos militares en la cercanía de los lugares de culto y demandan a las partes que respeten la integridad, inmunidad y libre acceso a esos Lugares Santos.

6. Consideran que no existe una solución militar al conflicto y exhortan a las partes para que procedan inmediatamente a aplicar una cesación del fuego y regresen a la mesa de negociaciones. En este sentido, piden que las tropas israelíes se retiren de inmediato de las ciudades palestinas, incluida Ramallah, así como el respeto a la integridad de la Autoridad Palestina y de su líder.

7. Reiteran su pleno apoyo a las acciones y medidas adoptadas en el marco de las Naciones Unidas para una solución justa y duradera del conflicto, incluyendo de manera particular la acción firme y efectiva del Consejo de Seguridad y manifiestan su respaldo a las iniciativas de paz y mediación actualmente en curso, particularmente las gestiones que llevan a cabo los representantes del Gobierno de los Estados Unidos de América, la Unión Europea, la Federación de Rusia y el Secretario General de las Naciones Unidas.